

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º ..... 125/2024 .....	
Fecha: ..... 9-04-24 .....	

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR Y DEL GRUPO MUNICIPAL VOX  
AL PLENO ORDINARIO DE 16 DE ABRIL DE 2024 RELATIVA A LA  
CREACIÓN DE UNA RED DE COMERCIOS AMIGOS DE LOS MAYORES**

**D. Gustavo Severien Tigras**, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, y **D. Víctor Manuel Acosta Hernández**, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales de Vox, en nombre y representación del mismo, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

**MOCIÓN**

**Exposición de Motivos:**

La iniciativa de "Comercios Amigos de los Mayores" se enfoca en crear una red de establecimientos comerciales que se comprometen a ofrecer un trato preferencial y adaptado a las necesidades de las personas mayores. Lo que queremos es además de facilitarles el acceso a bienes y servicios, mejorar su experiencia de compra y fomentar su inclusión social.

Algunas características y servicios que podrían ofrecer estos comercios incluyen:

1. **Accesibilidad:** Mejoras en la infraestructura para garantizar un fácil acceso, como rampas, pasamanos, y puertas automáticas. La disposición de los productos debería ser pensada para evitar que las personas mayores tengan que agacharse o estirarse demasiado.
2. **Atención personalizada:** Capacitación del personal para ofrecer una atención más paciente y personalizada, ayudando a los mayores a encontrar los productos que necesitan y asistirles durante el proceso de compra.

3. Precios especiales y descuentos: Ofrecer descuentos exclusivos para personas mayores o precios especiales en productos y servicios esenciales.
4. Horarios de compra preferenciales: Establecer horarios específicos en los que el establecimiento está menos concurrido, dedicando este tiempo principalmente a las personas mayores.
5. Señalización clara y legible: Utilizar señalización de gran tamaño y alto contraste para facilitar la orientación dentro del establecimiento.
6. Asientos y áreas de descanso: Disponer de asientos o áreas de descanso para que las personas mayores puedan tomar un descanso si lo necesitan durante sus compras.
7. Servicios de entrega: Ofrecer servicios de entrega a domicilio gratuitos o a bajo costo para aquellas personas que no puedan llevar sus compras a casa.
8. Talleres y actividades: Organizar actividades que promuevan la inclusión social de las personas mayores, como talleres educativos, actividades recreativas o encuentros sociales en el establecimiento.
9. Líneas de caja prioritarias: Disponer de cajas exclusivas para personas mayores, reduciendo así el tiempo de espera.

La implementación de estas medidas no solo beneficia directamente a las personas mayores, mejorando su calidad de vida y autonomía, sino que también puede generar una imagen positiva del comercio en los barrios, atrayendo a más clientes de todas las edades y fomentando una sociedad más inclusiva y solidaria.

Por todo ello, los Grupos Municipales del Partido Popular de Alcalá de Henares y VOX, proponen la aprobación del siguiente:



### ACUERDO

- 1.- Poner en marcha una Red de "Comercios amigos de los mayores".
- 2.- Creación de un distintivo en la puerta de los comercios para que sea visible desde el exterior.
- 3.- Publicar en la página web del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, aquellos comercios que se adhieran a la red.

Alcalá de Henares, 9 de abril de 2024

Gustavo Severien Tigras

Portavoz Grupo PP



Víctor Manuel Acosta Hernández

Portavoz Grupo Vox



<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 126/2024	
Fecha: 9-04-24	



**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR Y DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AL PLENO ORDINARIO DE 16 DE ABRIL DE 2024 RELATIVA A LA CREACIÓN DEL LABORATORIO DE CREACIÓN ALCALÁ – GILITOS PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CREACIÓN ARTÍSTICA INTERDISCIPLINAR**

**D. Gustavo Severien Tigras**, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, y **D. Víctor Manuel Acosta Hernández**, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales de Vox, en nombre y representación del mismo, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

**MOCIÓN**

**Exposición de Motivos:**

El Centro Cultural Gilitos es un espacio idóneo para convertirse en el referente del arte contemporáneo y la creación artística en nuestra ciudad.

Creemos que la formación artística en nuestra ciudad que históricamente ha sido cuna de grandes talentos, ciudad universitaria, siendo en la actualidad Ciudad Patrimonio de la Humanidad y Ciudad de las Artes y las Letras, debe contar con un espacio adecuado donde realizar encuentros, residencias, cursos de verano, jornadas formativas, conferencias, cursos y talleres, monográficos, etc.

Por ese motivo, proponemos la nueva denominación de "GILITOS - Laboratorio de Creación Alcalá" (LACREA).

Este espacio cuenta con varias salas multidisciplinarias, así como un espacio escénico y posibles espacios expositivos. Cuenta también con espacios exteriores óptimos para el desarrollo de actividades.

Colaborar con la Escuela de Arte "Alberto Corazón", la Universidad de Alcalá, las Escuelas oficiales de Enseñanzas Artísticas, las Academias de España y las Entidades y Artistas de nuestro municipio, puede fomentar las nuevas creaciones artísticas interdisciplinares.

Desde finales de 2023 se ha puesto a disposición de entidades, empresas y artistas de la ciudad, un formulario al que se puede acceder de manera voluntaria y gratuita para adherirse e inscribirse en lo que se ha denominado "Directorio Artístico de Alcalá", a fin de poder tener contacto con estos colectivos locales con su actividad en las artes escénicas, favoreciendo la información y la comunicación con los mismos, pudiendo así ser invitados a participar en encuentros trimestrales en los que puedan exponer sus propuestas y sugerencias, favoreciendo además su implicación y participación en las actividades que forman parte del calendario cultural municipal. Tras instaurar a finales de 2023 el Directorio Artístico de Alcalá, donde entidades, empresas y artistas de la ciudad se pueden adherir e inscribirse gratuitamente, se vienen realizando Encuentros trimestrales con las distintas disciplinas artísticas quienes exponen sus propuestas y sugerencias.

El programa Alcalá a Escena, aprobado con los votos a favor de PP-VOX y las abstenciones de Más Madrid y PSOE en el pleno ordinario de octubre de 2023, fomenta la muestra de los nuevos proyectos. Por tanto, creemos necesario complementar, como no puede ser de otra manera, esta nueva política cultural, con la oferta formativa y la dotación de recursos en este sentido.

Un espacio donde compartir conocimientos, inquietudes y formación artística. Un espacio donde investigar, un laboratorio de creación en el que artistas de diversas disciplinas puedan colaborar con otros artistas o entidades en una transversalidad cultural que integre, promueva y fomente las sinergias del Directorio Artístico de Alcalá, dentro de nuestras competencias municipales de promoción de la cultura y los equipamientos culturales.

Durante estos meses ya se han desarrollado algunos talleres de cerámica (Artes Plásticas) o el Taller de movimiento y creación los días 10 y 11 de febrero (Artes Escénicas), así como el Taller de Danza Inclusiva: Mover los cuerpos, para personas con o sin diversidad funcional (16 y 17 de marzo).

Este espacio seguirá albergando los espacios de trabajo de las entidades y asociaciones que vienen haciendo uso de estos, optimizando su uso y facilitando las cesiones temporales de las salas para la creación artística de asociaciones, artistas y entidades de nuestro municipio.

Así mismo, la programación del espacio escénico Gilitos facilitará la muestra de los trabajos desarrollados en el Laboratorio de Creación Alcalá (LACREA), si bien se mantendrán las programaciones matinales de los domingos dirigidas a público familiar ya que hemos comprobado que tienen muy buena aceptación y demanda por parte del público habitual, así como las proyecciones de cine del ciclo Alcineclub Kids, programadas en viernes por la tarde.

Por todo ello, los Grupos Municipales del Partido Popular de Alcalá de Henares y VOX, proponen la aprobación del siguiente

### **ACUERDO**

1. Cambiar la denominación del Centro Cultural Gilitos por "Gilitos – Laboratorio de Creación Alcalá (LACREA)".
2. Desarrollar y fomentar un programa de talleres y actividades formativas interdisciplinarias en Gilitos - Laboratorio de Creación Alcalá (LACREA).



3. Optimizar las cesiones de salas y espacios de "Gilitos – Laboratorio de Creación Alcalá (LACREA)" para posibilitar el desarrollo de nuevas creaciones artísticas interdisciplinares en nuestra ciudad.

Alcalá de Henares, 9 de abril de 2024

Gustavo Severien Tigras



Portavoz Grupo PP

Víctor Manuel Acosta Hernández



Portavoz Grupo Vox